



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
EUSKAL PADEL
FEDERAZIOA

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PADEL
JUNTA ELECTORAL**

Donostia San Sebastian

D. Alfonso Encio Múgica, en su calidad de Presidente de la Federación Vasca de Pádel, y, en posesión del Documento Nacional de Identidad número 15992570-A tiene a bien exponer que

Habiendo examinado los censos provisionales para las Elecciones a la Federación Española de Pádel por esta Federación, y en virtud de la normativa electoral, se han detectado las diferencias que a continuación de señalan:

- A.- Jugadores con licencia tramitada en el 2008 y que han tomado parte en alguna competición de ámbito estatal durante el año 2007 que no están incluidos en el Censo (326 Jugadores)**
- B- Jugadores Menores que figuran en el Censo y no deben estar (4 Jugadores)**
- C.- Errores a Subsanan del Censo de Deportistas (4 Jugadores)**
- D.- Errores a Subsanan del Censo de Árbitros (1 Arbitro)**
- E.- Clubes que no figuran en el Censo (3 Clubes)**

Se adjunta documento de 6 folios con detalle de cada una de las circunstancias.

Por todo lo que antecede Solicita que se procede a la modificación del Censo Electoral y una vez acordado, se realice un nuevo reparto de representantes de clubes por circunscripciones autonómicas.

08 de mayo de 2008

Fdo. Alfonso Encio Múgica
Presidente FVP